

## Segregación socioespacial y bienestar en las ciudades de México, 2000-2020

*Socio-spatial segregation and well-being in the cities of Mexico, 2000-2020*

 **Joselito Fernández Tapia**  
Universidad de la Sierra Sur - México  
Miahuatlán de Porfirio Díaz, México  
jfernandez@unsis.edu.mx

### RESUMEN

El objetivo del artículo es caracterizar la segregación socioespacial y su relación con las desigualdades urbanas y el bienestar humano en las ciudades mexicanas en el periodo 2000-2020. Las fuentes del trabajo son estudios empíricos sobre el tema y los índices de sustentabilidad urbana, de calidad humana y participación, y de ciudades prósperas. La metodología es cualitativa a través del análisis documental y de contenido. Principales resultados: metropolización acelerada con aumento de la segregación socioespacial vinculada a una creciente diferenciación y fragmentación, desconcentración y dispersión urbana de clases altas y medias pero de homogenización interna en espacios cerrados, más diversificación en las periferias urbanas, prevalencia de la precarización social, aumento de la población y aumento de la segregación en las ciudades turísticas que afecta a pobres, indígenas e inmigrantes, aumento de las desigualdades urbanas e influencia en la calidad de vida. Se concluye que la segregación socioespacial, la fragmentación social y desigualdades están ligadas íntimamente; afectan e impide el bienestar y la calidad humana; que es necesario construir y gestionar la ciudad del bienestar, incluyente y que restaure la *polis* y *civitas*, superando el dominio de la *urbs* del consumismo, de la segregación y de la “no ciudad”.

**Palabras clave:** Segregación socioespacial, bienestar humano, calidad de vida, ciudad, desigualdades

### ABSTRACT

The objective of the article is to characterize socio-spatial segregation and its relation to urban inequalities and human well-being in Mexican cities in the period 2000-2020. The sources of the work are empirical studies on the subject and indices of urban sustainability, human quality and participation, and of prosperous cities. The methodology is qualitative through documentary and content analysis. Main results: accelerated metropolization with an increase in socio-spatial segregation linked to an increasing differentiation and fragmentation, deconcentration and urban dispersion of upper and middle classes but of internal homogenization in closed spaces, more diversification in urban peripheries, prevalence of social insecurity, increase population and increased segregation in tourist cities that affects the poor, indigenous and immigrants, increased urban inequalities and influences the quality of life. It is concluded that socio-spatial segregation, social fragmentation and inequalities are intimately linked; affect and impede well-being and human quality; that it is necessary to build and manage the city of well-being, inclusive and to restore the polis and civitas, overcoming the dominance of the urbs of consumerism, segregation and the “non-city”.

**Keywords:** Socio-spatial segregation, human well-being, quality of life, city, inequalities

## 1. INTRODUCCIÓN

La complejidad urbana y sus problemas, el vertiginoso avance de las tecnologías de información y comunicación (TICs), así como las transformaciones de la economía y la movilidad humana, son factores que producen cambios que subvierten el diseño y vida urbana, que obligan a la redefinición práctica y conceptual de la ciudad, e inclusive llevan a teorizar sobre la “no ciudad” o de la “post ciudad”. Se transita en una doble vía: una de innovación, tecnología y conocimiento, de comodidad y más oportunidades, de bienes y servicios para alcanzar una vida mejor; al mismo tiempo, otra vía de segregación socioespacial y ausencia de bienestar. Razón por la que, en este contexto complejo y de cambios, se busca analizar esta realidad en el caso específico de México.

Teniendo en cuenta tales transformaciones de la ciudad y concibiéndolas como una forma de producción del espacio, se puede explicar la ciudad como un tipo de producción espacial de acuerdo a una realidad histórica determinada, donde la densidad de relaciones urbanas es uno de los elementos que dan continuidad a lo urbano y lo diferencian de lo rural. Siguiendo esta perspectiva, con Claval (2008) se puede afirmar que la ciudad es la totalidad de interrelaciones que existen en la sociedad y que se concentra organizativamente en un territorio. En otras palabras, es el espacio de maximización de lazos y redes, de reconocimiento del lugar y de los vínculos culturales que lo reorganizan (Claval, 2010, 2001 y 1995, en Vargas, 2012). Una ciudad cuya red de relaciones crecen con las TICs dando lugar a la ciudad informacional (Castells, 1995), ciudad digital (González, 2003) y ciudad inteligente (Alvarado, 2018), para explicar la nueva realidad urbana presente y del devenir. Asimismo, aumentan la multiculturalidad e interculturalidad, lo que permite definir la ciudad multicultural (Castells & Borja, s.f.).

En la ciudad del siglo XXI, postmoderna, informacional, digital y multicultural, que nace con las transformaciones de las últimas tres décadas del siglo XX, para consolidarse en el presente siglo con el dominio de la *urbs* y el espacio de los flujos. Es la ciudad de la maximización, de la producción de la segregación socioespacial, residencial y económica, así como de las consecuencias en la calidad de vida y el bienestar humano. También es el espacio de la “no ciudad”, de la “post ciudad” o de la muerte de la ciudad (Landaeta *et al*, 2016). A esa ciudad, Jordi Borja (2014, p. 1) lo caracteriza de la siguiente manera:

Los actuales territorios metropolitanos cuestionan nuestra idea de ciudad: son vastos territorios de urbanización discontinua, fragmentada en unos casos, difusa en otros, sin límites precisos, con escasos referentes físicos y simbólicos que marquen el territorio, de espacios públicos pobres y sometidos a potentes dinámicas privatizadoras, caracterizada por la segregación social y la especialización funcional a gran escala y por centralidades “gentrificadas” (clásistas) o “museificadas”, convertidas en parques temáticos o estratificadas por las ofertas de consumo. Esta ciudad, o “no ciudad” (como diría Marc Augé) es a la vez expresión y reproducción de una sociedad a la vez heterogénea y compartimentada (o “guetizada”), es decir mal cohesionada. [...] maximización de la autonomía individual [...] al alcance de una minoría. La multiplicación [...] de las ofertas de trabajo, residencia, cultura, formación, ocio, etc., requieren un relativo alto nivel de ingresos y de información, así como disponer de un efectivo derecho a la movilidad y a la inserción en redes telemáticas. Las relaciones sociales para una minoría se extienden y son menos dependientes del trabajo y de la residencia, pero para una mayoría se han empobrecido, debido a la precarización del trabajo y el tiempo gastado en la movilidad cotidiana.

En esta ciudad no tiene lugar el bienestar y calidad de vida para todos. Es una realidad de la que no escapa México y que caracteriza a nuestras ciudades. Es decir, no se han solucionado los problemas de pobreza, falta de servicios y ausencia de bienestar para todos, sino que al contrario han aumentado la segregación espacial, social, sociocultural y política.

La ciudad en el siglo XXI enfrenta una lucha interna entre la hegemonía de la *urbs* sobre la *civitas* y la *polis*, y de estas últimas con la *urbs*, para devolver a la ciudad el derecho a ella, a tener derechos, a convivir, a crear espacios con sentido simbólico y hacer el centro y fin de su desarrollo al ser humano. En México, desde los años ochenta del siglo pasado hasta el 2020, bajo la hegemonía neoliberal, ha crecido la ciudad instrumen-

tal, de los mercados inmobiliarios, financieros y de consumo, bajo la dirección del capitalismo global que produce el espacio que conviene a la lógica del capital para el capital. Los resultados son la segregación socioespacial, sociocultural y política, que producen más desigualdades y permite preguntar si la ciudad aún existe, se transita a la “no ciudad” y la “post ciudad”. Desde la perspectiva del presente análisis, es la hegemonía de la ciudad como *urbs*, instrumental y metálica, la que produce segregación urbana de todo tipo, aumentando las desigualdades sociales y exclusión, que pone en riesgo el bienestar humano y deja al margen de él a las clases bajas, las margina y precariza.

Por lo tanto, se plantea como objetivo caracterizar la segregación socioespacial y su relación con el bienestar humano en las ciudades mexicanas en el periodo 2000-2020. La finalidad es identificar los vacíos de investigación y sentar las bases para explorar la problemática urbana de las ciudades en el futuro, desde una perspectiva de la ciudadanía democrática, que considere a la ciudad como un espacio vivo de *civitas* y *polis*, que trascienda a la instrumentalidad de los flujos de la *urbs* y a la expansión de la producción del espacio desde el capitalismo global que se apropia de todo con fines utilitarios, desplazando del centro del desarrollo al ser humano.

En el documento se abordan como apartados la presente introducción, una descripción metodológica, el sustento teórico a través de: a) una aproximación al concepto de ciudad y sus dimensiones, que se utilizan para el presente estudio; la segregación y las desigualdades sociales en tiempos contemporáneos; para cerrar con la calidad de vida y bienestar en los entornos urbanos del siglo XXI. A continuación, se aborda los resultados y análisis de las ciudades en México (desigualdades, calidad de vida y bienestar), en tres aspectos: la ciudad mexicana en el siglo XXI, la segregación socioespacial y las desigualdades urbanas en siglo XXI. Se concluye con la calidad de vida y bienestar, resaltando las desigualdades producidas por la segregación socioespacial y que la caracterizan, la hegemonía de la *urbs* sobre la *civitas* y la *polis*, y la necesidad de políticas integrales y planeación urbana para el bienestar humano.

## 2. METODOLOGÍA

El análisis se fundamenta en los estudios empíricos, realizados entre el 1990 al 2020, de la segregación socioespacial en las ciudades y de los índices de calidad de vida y participación electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) del 2015-2016, de ciudades prósperas de 2019, de sustentabilidad y una medición sobre el crecimiento económico y desigualdad, en México.

Se revisan 49 trabajos sobre: a) crecimiento urbano en 25 zonas metropolitanas, segregación y violencia en México (1), segregación, diferencia y distinción (1); b) segregación urbana en: México (7), Guadalajara (4), Monterrey (2), México, Guadalajara y Monterrey (1), Mérida (2), Ciudad Juárez (4), Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez (1), Toluca, Metepec y Zinacantepec (Valle de México) (1), El Paso, TX-Ciudad Juárez, Chihuahua-Suntand-Park (1), Puebla (2), Cancún (1), Zacatecas (1), Oaxaca (1), Culiacán (1), León Guanajuato (1), Riviera Maya (1), Puerto Vallarta (2), Ecatepec, Tecamac y Acolman (1), Querétaro (1), Bahía Banderas (1), Monterrey y México (1), Valle de México (1), tendencias de la segregación en Ciudad de México y el Estado de México (1), segregación residencial y accesibilidad en 121 conjuntos urbanos del Valle de México (1) y; c) (1) estudio sobre política de vivienda y segregación en los Estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, específicamente en las ciudades de: Nogales, Mexicali, Tijuana, Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Monterrey (1), y sobre Acapulco y Corredor Tijuana-Ensenada (1). Finalmente, d) se revisan los estudios sobre las mediciones: el índice de calidad de vida del Instituto Nacional Electoral [INE] (1); la medición del uso eficiente de recursos para el bienestar basado en el Índice del Desarrollo Humano [IDH] (1), el estudio sobre la segregación e índice de sustentabilidad del Valle de México, que estudia las megalópolis de la ZM: Valle de Toluca y Santiago Tianguistengo, Puebla-Tlaxcala, Cuernavaca, Cuautla, Pachuca-Tlaxcala y Tula-Tulancingo, que suman 189 municipios (1), y la medición sobre crecimiento económico y desigualdad en 59 metrópolis (1), en México.

Con base en estos documentos se caracteriza la segregación socioespacial urbana en todo el país y su relación con las desigualdades sociales y bienestar humano, para lo cual se plantea dimensiones para la evaluación y políticas públicas de bienestar. De este modo, se analiza a la luz de la ciudad como *polis*, *civitas* y *urbs*, la segregación como resultado de una forma particular de producción del espacio y desde los

enfoques de ciudadanía y de desarrollo humano.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Sistemas urbanos para la calidad de vida y bienestar

##### 3.1.1. La ciudad: de su definición a los debates actuales sobre su desaparición

La ciudad es la integración de lo social, lo económico y lo cultural. En otras palabras:

[...] es un espacio vivido basado en un conjunto de símbolos y valores que se van elaborando a través de un conjunto de impresiones y experiencias personales y colectivas. Comprenden las imágenes que los individuos y grupos se forman de la ciudad y de sus diferentes partes y atributos (calidad de vida, espacio social, seguridad, comercio, recreo, etc.) y es importante, ya que estas imágenes ejercen un gran control en la toma de decisiones espaciales (Puyol et al., 1992, en García, 2017, p. 26).

Es decir, se puede distinguir tres dimensiones: la primera articulada a la estructura y dinámica de los flujos de la ciudad, que se refiere a la *urbs*; la segunda que se relaciona a las relaciones e interacciones humanas que facilitan la convivencia, que es la ciudad como *civitas*, y la tercera, que se refiere a las relaciones de poder y de la ciudadanía, que contiene a la ciudad como *polis*. La segregación socioespacial actual se realiza: a) territorialmente y económicamente en la ciudad como *urbs*, que es una forma de producción del espacio en el marco del capitalismo global; b) socioculturalmente en la sociedad como *civitas*, produciendo segregación social y cultural y; c) políticamente en las relaciones de poder, que se refiere a la *ciudad* como *polis*.

Siguiendo esta perspectiva, la ciudad es el espacio vivido y no solo de los espacios dominados por el mercado y la *urbs* instrumental. En otras palabras:

La ciudad es ante todo espacio público, mezcla de poblaciones y actividades, sentimiento de posesión compartida de la ciudad en sus calles y plazas. La ciudad solamente con edificios, sean para vivir o para trabajar y con medios de transportes e infraestructuras, no es ciudad, es en el mejor de los casos una zona urbanizada. Un cuerpo sin alma, le falta la ciudadanía, es decir la dimensión pública, la expresión de la vida colectiva (Borja, 2015, párrafo 1).

En esta ciudad viva la *polis* es libertad en términos políticos y de ciudadanía. “Los ciudadanos se expresan en el espacio público, se es ciudadano en su relación con los otros, iguales en derechos y deberes” (Borja, 2015, párrafo 1). Es *Civitas* en cuanto “producción social y cultural, con énfasis especial en las conductas de sus ciudadanos/as y las relaciones entre individuos y colectivos” (Corti, 2008, párrafo 4), es decir, el uso social y cultural del espacio (Capel, 2003). A la vez que, como *urbs* es el conjunto de plazas, calles, centros, edificios, y redes de telecomunicación y telemática (Fernández-Tapia, 2016), aquel espacio de los flujos de tránsito, finanzas y comercio, instrumentales y mercantiles, físicos o virtuales.

La *urbs*, asimismo es el territorio de los no lugares, de la ciudad vacía de personas, de la instrumentalidad económica construida sobre la necesidad, la utilidad y el lucro, que, despojada de sentido, ciudadanía, *civitas* y *polis* (Fernández-Tapia, 2016), constituye la posmetrópoli de Cacciari (2002). Como *urbs* es también la ciudad de la especulación inmobiliaria y el capitalismo destructor (Choay, 2009; Landaeta, Arias, Espinoza y Soto, 2016). Su omnipresencia invisibiliza o minimiza a la *polis* y a la *civitas*, y da lugar a la “no ciudad”. Es el resultado de la producción del espacio por el capitalismo que se apropia de todo, como afirma Lefebvre (1974): hasta de las playas de las playas y lugares más alejados.

Lo opuesto a la *urbs* de los flujos, es la ciudad del bienestar y calidad de vida. De la ciudad como espacio para la inclusión, la ciudadanía, de oportunidades para todos (Borja y Castells, 2000; Borja, 2003), del derecho a la ciudad (Borja, 2012; Lefebvre, 1975) y del reconocimiento de la ciudad multicultural (Borja y Castells, 2000). De la que se articula a la sociedad red digital y, al mismo tiempo, recupera los lugares (Castells, 1995), de la que transita hacia la interculturalidad urbana, inteligente y ecológica; que planifica y gestiona

las transformaciones postindustriales, las diferencias y los conflictos, lo glocal, los problemas urbanos y la superación de la segregación socioespacial y económica. Es la ciudad en construcción, hoy tal vez ideal.

### **3.1.2. La segregación espacial y las desigualdades en las ciudades de hoy**

La segregación socioespacial es “una separación entre grupos en un espacio concreto; [...]. En ese sentido [...] se percibe como un proceso que separa la ciudad en unidades delimitadas, cada una de las cuales contiene en su interior una población homogénea que es diferente de la que la rodea” (Pérez-Campuzano, 2011, p. 404). Se puede precisar que:

[...] es la aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social, [...] e involucra tres dimensiones. En primer lugar, la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas; en segundo lugar, la conformación de áreas socialmente homogéneas; y finalmente la percepción subjetiva que tienen las dos dimensiones anteriores (Ahumada, 2003, en Guzmán-Ramírez y Hernández-Sainz, 2013, p. 44).

La fragmentación espacial por su parte se refiere a la división o separación de las unidades o partes de la ciudad que se diferencian, enfrentan y excluyen mutuamente, haciéndose autónomas en relación al origen, rompiéndose la unidad urbana y su sentido de contenido común. Según Grafmeyer (en Tron, 2014, p. 3):

La fragmentación espacial surge cuando la dicotomía socio-económica se hace presente en un marco físico-espacial. En un mismo espacio las diferencias son más evidentes, por lo que una vez enfrentadas, se acentúan potenciando la mutua exclusión. El proceso de la fragmentación no es exclusivo de los asentamientos grandes, sino que se puede manifestar en todos los procesos y escalas de una Ciudad dependiendo simplemente del contraste de sus variables.

Las ciudades históricamente han presentado distintos grados de fragmentación, pero con la metropolización se ha generalizado (Bassand, 2001), se ha hecho plenamente visible (Del Campo, 2008, en Tron, 2014), ha crecido (Jacquier, 2008) y se articula al mercado global en el marco del aprovechamiento de los nichos de un modelo consumista (Tron, 2014). Asimismo: “los patrones de fragmentación urbana revelan la existencia de una ciudad dividida, donde se reproduce la exclusión y segregación socio-espacial a partir de un esquema de desarrollo poblacional altamente diferenciado y polarizado” (Ruiz, 2009, p. 212).

En la ciudad moderna la fragmentación era utilizada para comparar las patologías urbanas y fue relacionada con la segregación espacial, inseguridad, pobreza y polarización; en la ciudad postmoderna se asocia a la polarización social y económica resultante de la sociedad de consumo (Guzmán-Ramírez y Hernández-Sainz, 2013) y permite la comparación entre las desigualdades económicas, sociales, culturales y étnicas que se realizan en el espacio y en específico en las ciudades (Veiga, 2004). Para Pérez-Campuzano (2010; p. 408):

...la fragmentación corresponde a la etapa de reestructuración económica de las ciudades, la crisis económica y la mundialización de la economía. A diferencia de los espacios integrados por una lógica de crecimiento continuo y articulado con el centro, característico de la etapa de industrialización, la ciudad actual se encuentra desarticulada en tanto existe ausencia de unidad entre los elementos que la componen.

Además, está vaciada de sentido y de ciudadanía, tiene proximidades sociales diversas, pero cerradas y separadas en lo físico-espacial, en lo económico y en lo sociocultural. Según, Prevôt-Schapira (2002: 39) es la ciudad de la “proximidad de los ricos y pobres, pero en espacios herméticamente cerrados, lo que establece relaciones asimétricas entre las dos partes de la ciudad [la rica y la pobre]”, de los indígenas y no indígenas, de los nacionales y de los extranjeros, de grupos étnicos diversos, que coexisten, pero no conviven y en la que dominan las desigualdades.

La fragmentación implica también que los servicios, producción y vivienda se presentan desvinculados unos de otros, barrios autosegregados y con poblaciones viviendo en la pobreza (Pérez-Campuzano, 2010),

discriminados y excluidos por otros barrios o sectores sociales, como también por el Estado que no garantiza iguales servicios y derechos a estas poblaciones. Para Harvey (1999), el origen de esta fragmentación es el capitalismo y la falta de planificación. Especifica:

...las ciudades en la actualidad han dejado de planificarse en su conjunto para sólo abocarse a diseñar partes de ellas como resultado de la especulación inmobiliaria y sin ningún tipo de previsión; advierte que, por un lado aparece la miseria y la corrupción; y por el otro, se han formado una especie de islas o conjuntos cerrados exclusivos que sin lugar a dudas, dificultan la integración urbana y aumentan el aislamiento social en medida que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres (Harvey, en Guzmán-Ramírez y Hernández-Sainz, 2013, p. 26).

Se puede sintetizar afirmando que: “El marco de la diferenciación social del espacio incluye tres elementos [...] ligados: el económico, colectivo y territorial; el primero asociado con la desigualdad socio-espacial; el segundo con la segregación socio-espacial y el tercero con la fragmentación urbana” (Aparicio *et al*, 2011, p. 176). Sin embargo, en los estudios empíricos y teóricos revisados, incluyendo al de Aparicio, se excluye lo político, factor que es productor de diferenciación e impacta en todos los otros procesos. Por lo tanto, en el presente estudio se agrega como elemento: el político-simbólico, que se refiere a la desigualdad de acceso a al ejercicio de derechos políticos y a los espacios públicos, vaciados de pertenencia y sentido de comunidad, a la vez que plenos de símbolos que justifican y normalizan a la segregación, la diferenciación y las desigualdades. Realidad en la cual:

...un sector social es más privilegiado y el que concentra los mejores indicadores socioeconómicos; se desenvuelve en medio de altos estándares urbanos, goza de excelentes servicios e infraestructura y se desarrolla en un fragmento de ciudad que asegura su propio estilo de vida. (Ruiz, 2009, p. 224)

A la vez que, se margina y excluye a los otros sectores sociales, para quienes, “su situación geográfica dentro de la ciudad no [...] garantiza de forma directa el acceso a muchos de los satisfactores urbanos y simplemente refleja su nivel socioeconómico y las condiciones de vida en las que se reproduce” (Ruiz, 2009, 224). Desigualdad socioeconómica que genera a su vez otras desigualdades sociales: acceso y disfrute de la cultura y ocio, educación, alimentación y nutrición, salud, descanso, calidad y habitabilidad de la vivienda. Es decir, que excluye del acceso y ejercicio de los derechos, a la justicia y a la protección y a la seguridad. Es una forma de producción del espacio por el capitalismo hegemónico (Lefebvre, 1974), que deja fuera del derecho a la ciudad, del bienestar y de la calidad de vida.

Kaztman (2003) plantea la importancia de la dimensión espacial en las políticas urbanas orientadas a la eliminación de la pobreza, para lo que considera la descentralización como herramienta con ese fin y un cambio de paradigma de la política social buscando ayudar a las personas para que puedan en algún momento valerse por sí mismos, garantizando condiciones de igualdad y promoviendo la movilidad social. Es decir, es un asunto político, el cual se ha dejado de lado para abandonar en manos del mercado la producción del espacio urbano y el de las viviendas, lo que ha llevado a más segregación socioespacial, desigualdades sociales y nuevos problemas. Es necesario construir y producir el espacio urbano desde una perspectiva distinta al mercado especulativo, lucrativo y diferenciador. La descentralización podría ser una solución si el Estado y los ciudadanos participan, se produce un equilibrio de fuerzas y se evita la apropiación y especulación por el mercado del suelo urbano. Debe tenerse en cuenta que esta forma de control y distribución del espacio genera a su vez desigualdades sociales, culturales y políticas de todo tipo y es un obstáculo para el bienestar humano incluyente, equitativo e integral.

### 3.1.3. Calidad de vida y bienestar en los entornos urbanos del siglo XXI

El concepto de bienestar parece ser un concepto mixto en el que se combinan características de dos tipos diferentes: por un lado, características que aluden a circunstancias exteriores de la persona, tales como su posesión o acceso a ciertos bienes materiales o externos, por ejemplo, su riqueza, su

poder, las comodidades con las que cuenta, el tiempo libre del que dispone, su acceso a servicios de salud y de educación y por otro lado, características que aluden a la posesión de ciertos estados internos de la persona o estados de ánimo considerados como valiosos, como por ejemplo, el placer, la felicidad, el contento, el sentimiento de dignidad, la esperanza y, en general, todo aquello que resulta de la realización de deseos, anhelos y planes de vida personales (Valdés, 1991, p. 69-70).

Esta definición coincide con las diferentes teorías de bienestar y vida buena, entre ellas: el bienestar centrado en la satisfacción de necesidades de Max-Neef (1996); el desarrollo de las capacidades para la calidad de vida (Sen, 2000; Nussbaum y Sen, 1996); el bienestar social basado en la inclusión, equidad y acceso igualitario a los derechos (Nussbaum, 2000; Yubeto y Larragaña, 2014; De Sousa, 2012; Mandeau, 2018; Sempere *et al*, 2010); así como del ejercicio igualitario de derechos y la realización de la felicidad a partir de la virtuosidad del ciudadano republicano (Bilbeny, 2002, Habermas, 2010; Arendt, 2009). Coincidencias que si se plantea sobre la teórica de los mínimos y máximos éticos en una sociedad democrática (Rawls, 1971; Cortina, 2009; Bilbeny, 2002), pueden constituir las bases para una teoría del bienestar integral, que coincide también con las políticas que impulsa ONU-Habitat, cuyo paradigma de ciudad es:

...socialmente inclusiva y participativa; asequible, accesible y equitativa; económicamente pujante e inclusiva; se gestiona colectivamente y tiene un gobierno democrático; fomenta el desarrollo territorial cohesionado; regenerativa y resiliente; posee identidades compartidas y fomenta el sentido del sitio; bien planificada, es peatonal y favorece la circulación vehicular; segura, saludable y promueve el bienestar; aprende e innova (ONU-Habitat, 2016, p. 4).

Propuesta en la que incluye a la participación, la identidad y el bienestar (ONU-Habitat, 2016), a la que es necesario añadir la libertad, la igualdad y la solidaridad, bajo la concepción del derecho a la ciudad, de la calidad de vida y bienestar humano.

La calidad de vida está asociada a la concepción del bienestar. Para Urzúa y Caqueo-Irizar (2012, p. 65) es el “nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida”, que incluye una dimensión objetiva y otra subjetiva (Robles-Espinoza *et al*, 2016). Implica la satisfacción de necesidades físicas, psicológicas, lo social, lo natural, lo estructural y de actividades (Hornquist, 1982); alegría, realización, satisfacción y habilidad para afrontar la vida (Calman, 1987), cuya medición multidimensional incluye criterios intrapersonales, socio-económicos y del medioambiente (Lawton, 1999), del contexto cultural y valorativo del individuo (Haas, 1999) o colectivo. Puede sintetizarse como el logro “de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa” (Levi, Anderson y Jasso, 1980, p. 7), así como de realización individual, familiar y/o colectiva.

Los factores de calidad de vida son: “bienestar emocional, riqueza material y bienestar material, salud, trabajo y otras formas de actividad productiva, relaciones familiares y sociales, seguridad e integración con la comunidad” (Ardila, 2003, p. 162), el ambiente social y natural, la percepción de realización personal y social; y la habitabilidad, la apropiación de las TIC y realización o logro del proyecto de vida. El resultado, sin duda, es el bienestar humano.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Las ciudades en México: desigualdades, calidad de vida y bienestar

Las ciudades en México se extienden desde los límites de la frontera sur con Centro América hasta el norte con Estados Unidos, en proceso de crecimiento continuo por la migración de la ciudad al campo, cuya multiculturalidad y multiétnicidad, así como su diversidad socioeconómica y cultural hace sumamente compleja la realidad urbana. Las ciudades más prósperas económicamente, con más infraestructura, oportunidades laborales y calidad de vida se encuentran en el centro y norte del país, motivo por el cual son espacios de alta inmigración desde las regiones (ciudades y áreas rurales) más pobres que están en el sur

de México. Sin embargo, todas han ido modernizando su infraestructura y buscan su propio desarrollo. No obstante, “en las zonas urbanas los efectos se traducen en una polarización socio espacial, contrastando zonas de gran calidad urbana y ambiental, con otras precarias ausentes de los mínimos satisfactores para la calidad de vida” (Carrasco *et al*, 2013, p. 1221). El mapa siguiente resalta las principales ciudades representadas en los puntos negros, en las respectivas entidades federativas (Estados), cuya realidad se analiza.

**Mapa No. 1. Estados y principales ciudades de México**



Fuente: elaboración de Ramírez, 2020<sup>1</sup>.

#### 4.2. La ciudad mexicana en el siglo XXI

En México las ciudades se clasifican en zonas metropolitanas (ZM), conurbaciones y centros urbanos. En el 2018 se identificaron 401 ciudades, con 92.7 millones de habitantes, el 74.2% del total nacional, con 2.1% más que en las 2010 y 36 nuevas urbes (SEGOB-CONAPO-SEDATU<sup>2</sup>, 2018). Estas ciudades según el Sistema Urbano Nacional (SUN) de 2018, se divide en:

Gráfico 1. Sistema Urbano Nacional (SUN), 2018 Porcentaje



Fuente: elaboración propia, con datos de SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018.

1 Colaboración de Maestra Gloria Ramírez Ospitia, exclusiva para el presente trabajo.

2 SEGOB: Secretaría de Gobernación; CONAPO: Consejo Nacional de Población; SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

“Las ZM son las de mayor tamaño demográfico, [...] La ZM más poblada es el Valle de México con 21.8 millones” (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018, p. 27).

En el 2015 de las 28 ZM, diez metrópolis aumentaron su población en cien mil o más habitantes: Valle de México, 776,000; Monterrey, 464,000; Guadalajara, 366,000; Puebla,-Tlaxcala, 213,000; Toluca, 188,000; Querétaro, 162,000; León, 159,000; Aguascalientes, 112,000; Saltillo, 101,000; y Hermosillo, 100 mil (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018). Asimismo, once municipios que pasaron el millón de habitantes son metropolitanos: Iztapalapa, Ecatepec de Morelos, Tijuana, León, Puebla, Guadalajara, Juárez, Zapopan, Gustavo A. Madero, Monterrey y Nezahualcóyotl, que para el 2025 permanecerían, cambiando de posición algunos de ellos y se agregarían: Mexicali, Toluca y Culiacán (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018),

De las ZM, “13 de ellas superan el millón de habitantes en el 2015: 1. Valle de México (20.89 millones), 2. Guadalajara (4.89), 3. Monterrey (4.69), 4. Puebla-Tlaxcala (2.94), 5. Toluca (2.20), 6. Tijuana (1.84), 7. León (1.77), 8. Juárez (1.39), 9. La Laguna (1.34), 10. Querétaro (1.32), 11. San Luis Potosí (1.16), 12. Mérida (1.14) y 13. Aguascalientes (1.04)” (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018: 27). Otras siete se sumarán entre el 2025 y el 2030.

De acuerdo a los Estados, el 42% de ciudades se concentran en Veracruz (36), Jalisco (33), Michoacán (29), Chiapas (26), Puebla (24) y Guanajuato (22); mientras que la Ciudad de México tiene una, mientras que Colima, Baja California y Querétaro, tres cada una de ellas; y entre 2010 al 2018, a nivel nacional el 47% tuvo tasas de crecimiento moderadas de uno a dos, luego se ubican las que crecen lentamente entre cero y uno, después las de crecimiento negativo con 9% y por último las de más de dos que alcanzan el 8%; creciendo más las ciudades turísticas, entre ellas San José del Cabo, Playa del Carmen y la Peñita de Jaltemba (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018), con población residente extranjera, principalmente de Estados Unidos.

En este periodo crecieron más San José del Cabo, Playa del Carmen, La Peñita de Jaltemba (Nayarit), Metzintla de Mendoza (Chiapas), Loreto (Baja California Sur), Santa Rosalía (Baja California Sur), Felipe Carrillo Puerto (Quintana Roo), La Mira (Michoacán de Ocampo), Cancún (Quintana Roo), Ascensión (Chihuahua); Zacuatipán (Hidalgo), Las Margarita (Chiapas), Cabo San Lucas (Baja California Sur), Chetumal (Quintana Roo) y La Paz (Baja California); mientras que las ciudades con decrecimiento: Acámbaro (Guanajuato), Jojutla-Tlaquiltenango (Morelos), Maravatio de Ocampo, Jiquilpan de Juárez y Puruándiro (Michoacán de Ocampo), Venustiano Carranza (Chiapas), Matías Romero Avendaño (Oaxaca), Atoyac de Álvarez (Guerrero), Puente de Ixtla (Morelos), Yajalón (Chiapas), Frontera (Tabasco), Tangancicuaro de Arista (Michoacán de Ocampo), Huimanguillo (Tabasco) y Tlaxiaco (Oaxaca) (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018).

Para concluir, en el proceso de reclasificación de ciudades, conurbaciones y centros urbanos entre 2010 a 2015, se sumaron 15 ZM nuevas, pasando de 59 a 74, como consecuencia desaparecieron del SUN 13 ciudades; a la vez que se agregaron 36 nuevas: siete conurbaciones y 29 centros urbanos: la mayoría con apenas más de 15 mil habitantes; asimismo, 13 entidades federativas aumentaron en número, 13 se mantuvieron igual y seis disminuyeron; siendo los mayores cambios en 55 ciudades, que transitaron de centros urbanos en el 2010 a conurbaciones en el 2018 y; doce ciudades se localizan en territorios de más de una entidad federativa (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018):

Valle de México (Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo), Puebla-Tlaxcala (Puebla y Tlaxcala), La Laguna (Coahuila y Durango), Querétaro (Querétaro y Guanajuato), Tampico (Tamaulipas y Veracruz), Puerto Vallarta (Jalisco y Nayarit) y La Piedad-Pénjamo (Michoacán y Guanajuato). Las restantes cinco son Ciudad Altamirano-Riva Palacio (Guerrero y Michoacán), Huejutla de Reyes (Hidalgo y Veracruz), La Barca-Briseñas (Jalisco y Michoacán), Yurécuaro-La Ribera (Michoacán y Jalisco), y Jalacingo-San Juan Xiutetelco (Veracruz y Puebla) (SEGOB-CONAPO-SEDATU, 2018, p. 32-33).

Estas ciudades han aumentado en complejidad espacial y social. A lo largo del siglo pasado y en el siglo XXI no solo han aumentado en tamaño por la migración rural, sino por el tránsito a sociedades predominantemente metropolitanas porque más de la mitad de la población vive en ZM (Mier y Terán, Vázquez y

Ziccardi, 2012).

En ellas, coexisten diferentes grupos sociales y en los territorios en que habitan hay desigualdades bien definidas (Veiga, 2004), de tal modo que la segregación urbana (socioespacial) produce marginación, exclusión social y fragmentación espacial (Arraigada y Rodríguez, 2003), excluye del empleo y los recursos urbanos, a la vez que los separa y aísla de otros grupos sociales (Katzman, 2003). Como consecuencia, producen desigualdades socioeconómicas y en el acceso a servicios públicos, y también en el ejercicio de sus derechos y participación social, cultural y política en los espacios públicos (Mier y Terán, Vázquez y Ziccardi, 2012), es decir en la ciudadanía y en el bienestar.

### 4.3. Segregación socioespacial y desigualdades en las ciudades mexicanas

Diversos estudios realizados en México que abordan los problemas urbanos, observan que existe segregación socioespacial creciente, que se asocia a la carencia de políticas para dar una solución integral al problema, la inercia asociada a los proyectos inmobiliarios que han respondido a las políticas que se desarrollaron desde la década de los ochentas en el que el mercado inmobiliario y la especulación sobre el costo del suelo han contribuido a fragmentar la ciudad y a la vez generar más segregación social y desigualdades. A partir de los estudios revisados, en las ciudades mexicanas se encuentra:

- Tránsito de la segregación socio-espacial de las periferias ilegales en conflicto a una multiplicación de espacios residenciales privatizados que producen segregación socioespacial, fragmentación territorial y desigualdades sociales (Aparicio, Ortega & Sandoval, 2011).

- La política inmobiliaria en las ciudades con viviendas de interés social, orientada a la construcción de complejos que separan las poblaciones de acuerdo a sus ingresos, produce una ciudad en la que aumenta la fragmentación espacial y social, la exclusión, la precarización y desigualdades urbanas y entre los sectores sociales, que desfavorecen a las clases bajas y medias (Salinas, 2008; Caudillo & Flores, 2016; López y Peña, 2017; Enríquez & Meza, 2018; Flores, 2017). Esto es consecuencia de haber dejado la producción del espacio urbano y el acceso a la casa propia en manos del mercado inmobiliario, la capacidad de pago de los residentes (Fuentes y Peña, 2010; Enríquez & Meza, 2018) y el tráfico de influencia de políticos, factores que han contribuido a desplazar a los sectores más pobres a las periferias más alejadas del centro urbano (López, 2012; Fuentes y Cervera, 2006; López y Peña, 2017).

- Aumento de la desigualdad social y diferenciación socioespacial, con barrios pobres incrustados en todo el territorio urbano, creando guetos intraurbanos muy diferenciados y periferias segregadas y pobres; frente a policentros urbanos de clases medias y altas, con quienes comparten territorialmente la ciudad, pero no socialmente y que no integran a clases pobres (Saraví, 2008; Caudillo & Flores, 2016), mientras que las clases medias y altas (solventes) tanto en la periferia como en los centros se apropian del suelo y profundizan las desigualdades urbanas, transforman el estilo de vida en torno a sus aspiraciones, consumo y símbolos, dominando las zonas más bellas y costosas de la ciudad, a la vez que pueden decidir dónde vivir; al contrario de las clases bajas que carecen de esa elección y experimentan más segregación espacial y social (Aguayo, 2016).

- Existe una mejora de la calidad de vivienda en periferias antes sin servicios, lo que disminuye de alguna forma la diferenciación espacial, pero se mantiene la polarización de ingresos entre bajos, altos y medios (Velazco, 2009; Mier y Terán, Vázquez & Ziccardi, 2012), que se ocupan principalmente en la industria y servicios privados.

- Las clases bajas, principalmente las más vulnerables se encuentran marginadas o excluidas de la mayoría de los beneficios materiales y culturales que ofrece la vida urbana, con pocas posibilidades de realización y de alcanzar todo su potencial de desarrollo individual y colectivo (Pérez, Gil y Bayona, 2017). Muchas de ellas sin oportunidad de mejora sin la intervención efectiva de los gobiernos, pero que también están expuestas a un asistencialismo que no necesariamente potencia sus capacidades sino los hace dependientes del Estado.

- En relación al empleo digno, el nivel salarial más bajo se asocia a la población de las periferias urbanas o

de los barrios pobres intraurbanos, que tienen menor acceso a servicios básicos: agua potable, drenaje y energía eléctrica (Tun & Tamy, 2016; Castillo & Villar, 2011; Pérez-Campuzano, 2010). Asimismo, la salud y vivienda son precarios, la escolaridad baja o muy baja en las periferias pobladas por las clases pobres, en comparación a los anillos o islas residenciales ubicados en lugares periféricos y en los centros urbanos y/o centros urbano-turísticos (Pérez et al., 2017; Castillo, 2011). En consecuencia, estas zonas pobres periféricas tienen los más bajos índices de desarrollo socioeconómico y urbanización, mientras que los valores más altos de actividad económica se ubican en los centros, para luego disminuir en la segunda y tercera franjas de urbanización (Velazco, 2009). Existe polarización y en los sectores donde las clases medias y altas se desplazan hacia periferias se concentran en ciertas áreas, que contrastan con las periferias pobres, visibilizando más la segregación y las diversas desigualdades sociales.

- A lo anterior se agrega que, las poblaciones pobres carecen aún de capacidades para superar sus problemas, de tal forma que no tienen ventajas comparativas en relación al resto de la población (Velazco, 2009). Es decir, de las clases altas y medias.

- Transformación y crecimiento urbano caracterizado por la expansión poblacional y habitacional en las periferias, con multiplicación de complejos residenciales cerrados ofertados por las inmobiliarias, donde la migración e industria generan desigualdad, segregación social y fragmentación territorial (Aparicio, Ortega y Sandoval, 2011; Enríquez, 2007). Complejos cerrados que no solamente se construyen en barrios de clases altas sino también de sectores populares, con fragmentación física urbana, con privadas, entre muros y rejas, separando pobreza y riqueza, que lleva a la pérdida de espacio público y fragmentación social (Gómez, 2012; Soto, 2014; Pfannenstein *et al*, 2017; Rodríguez *et al*, 2020).

Como parte de esta lógica, existen tendencias a la desconcentración y a una mayor dispersión en la mancha urbana de clases media, media-alta y alta, pero manteniendo su homogeneidad interna, a la vez que aumentan la creación de espacios cerrados, la impermeabilidad del espacio urbano y la privatización del espacio público, sin interacción entre clases, provocando un aumento de la diferenciación y la polarización (Saraví, 2008). Estos espacios cerrados, que se incrementan, van desde calles hasta urbanizaciones. En Guadalajara, por ejemplo, el estudio de Pfannenstein *et al* (2017) da cuenta de 10 urbanizaciones cerradas en el área metropolitana; o los fraccionamientos cerrados del área metropolitana de Monterrey (Soto, 2014).

- Asimismo, se construye una distancia simbólica entre los grupos segregados y los privilegiados, que refuerza la fragmentación social y las fracturas sociales de la integración; a la vez que, por un lado, la identidad simbólica construida como evitamiento para compensar sus precariedades y la pobreza, al agotarse en su representación cuando se rebasan los límites de la realidad que los confronta con los problemas resultantes de sus condiciones estructurales de existencia, buscan nuevas estrategias de esquivamiento (Prévôt-Schapira, 2001; Moctezuma, 2017). Por otro lado, comienza a imponerse un individualismo que despoja la construcción simbólica colectiva (Moctezuma, 2017) produce competitividad individual y consumismo, que desarticula socialmente, debilita a la comunidad ciudadana y aumenta la segregación social.

Algunos estudios más focalizados en algunas ciudades, evidencian hechos que antes no tenían un impacto tan notorio y sobre el cual hay pocas investigaciones: las ciudades turísticas. En estas urbes, el crecimiento de la población produce: aumento de la segregación socioespacial entre las zonas turísticas y de residencia de la población local, incremento de las desigualdades entre la población originaria, los colonos e inmigrantes (Bringas, 1999; Castillo y Villar, 2011; Huízar, Villanueva y Baños, 2015; Castillo-Pavón *et al*, 2017). En la Riviera Maya ha tenido impactos negativos en el medioambiente, afectando la sustentabilidad (Castillo-Pavón *et al*, 2017). En Mérida tres sectores son víctimas de la segregación residencial: los pobres, los migrantes y los grupos étnicos, al mismo tiempo se registra un aumento de la gentrificación por el establecimiento de los extranjeros de clases privilegiadas (Domínguez, 2017). Mientras que en Puerto Vallarta se encuentra que la segregación tecnológica afecta a los sectores más pobres y se asocia a la segregación socioespacial, socioeconómica, residencial y a la pobreza, de este modo quedan al margen de la integración a las TIC, herramientas cuyo uso es considerado estratégico en las ciudades turísticas (Baños, 2012). La apropiación territorial en estas zonas es la expansión de la producción del capitalismo global que va dejando a su paso más segregación socioespacial y desigualdades, en las que las poblaciones locales

pobres son las víctimas.

Algunas diferencias específicas que es importante resaltar:

El caso de Puebla, según Soto (2015) hay un deterioro del Centro histórico con el fin de beneficiar la centralidad de espacios impulsados desde las elites económicas, aunque la mayor precariedad está entre los barrios populares irregulares.

En el Valle de México, las clases bajas también se concentran en el centro, aunque se localizan más en la periferia, pero con menor homogeneidad que la clase alta, que forman grupos más homogéneo y concentrados en barrios de su mismo nivel económico, aunque han iniciado un proceso de desconcentración hacia las periferias al igual que las clases medias, lo que disminuye su homogeneidad, a la vez que hay cierto crecimiento de su aislamiento; sin embargo, las carencias socioeconómicas son mayores entre las clases bajas (Gómez y Alvarado, 2016). La homogeneidad se presenta al interior de cada clase social, pero en relación al espacio de la ciudad hay procesos de heterogeneidad y en ese proceso de desconcentración hacia la periferia de las clases medias y altas, se visibiliza más las brechas sociales y la segregación socioespacial.

En León Guanajuato hay un proceso similar al de Valle de México: mayor dispersión de clases media, media-alta y alta, que optan por espacios cerrados a donde van, pero existe más diferenciación de los estratos socioespaciales y escasa interacción social (Tun y Lamy, 2016). De manera similar sucede en Guadalajara, con una tendencia de aglomeración dispersa, con clara expulsión de los pobres a las periferias más precarias y un hallazgo novedoso es que la segregación transita hacia el área rural periférica, que es ocupada manteniendo la homogeneidad en ese desplazamiento (Venegas y Castañeda, 2018). En Mérida las clases alta y media alta son menos homogéneas que las bajas, aunque sus fraccionamientos cerrados son homogéneos y la gentrificación es un fenómeno nuevo y en crecimiento (Domínguez, 2017).

Es importante, por una parte, resaltar que Monterrey presenta mejor progreso en la modernización urbana que sus similares de Guadalajara y Ciudad de México, a la vez que mejores condiciones de calidad de vida; sin embargo, también presenta más segregación socioespacial (Ariza y Solís, 2009). La asociación entre la segregación socioespacial y desigualdades, por otra parte, lo confirman todas las investigaciones.

Siguiendo esta construcción histórico-empírica en el presente siglo, el crecimiento urbano en México, como señalan Jusidnam *et al* (2016), se asocia a la pobreza, marginación social, abandono de la planeación urbana y la violencia generalizada. También, a la desigualdad social que prevalece en las metrópolis a pesar del crecimiento económico (Cadena-Vargas *et al*, 2016) y las mejoras que se observan en las mediciones de los índices que se analizan. A esta realidad se agrega: a) la brecha digital de las periferias urbanas, como especifica el estudio sobre Oaxaca de Martínez-García *et al* (2020); b) la segregación urbana de los indígenas, como sucede en Querétaro (Rodríguez, 2018) y Mérida (García & Ruiz, 2011) y; la segregación socioespacial femenina en contextos urbanos, cuyas desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres son territorializadas con impactos más negativos en ellas (Díaz, 2017) que entre los hombres. Es decir, la segregación socioespacial amplía el campo de las desigualdades en lugar de que disminuyan. Como parte de ese crecimiento de la segregación socioespacial están las consecuencias entre los migrantes, indígenas y mujeres, cuyos estudios, aunque aún marginales, comienzan a hacer visibles cómo los afecta estos problemas urbanos.

Un elemento reiterado en estas investigaciones es que la segregación socioespacial se encuentra relacionada de manera central con la inequidad, la pobreza, las desigualdades socioeconómicas y la baja calidad de vida (García y Ruiz, 2011; Vázquez, 2011). En síntesis, el nivel socioeconómico es productor de comunidades segregadas (Medina y Benavides, 2017). Asimismo, la jerarquía socioespacial y de accesibilidad influyen en el acceso al empleo y a la calidad de vida de la población (Celemín y Velázquez, 2011, en Fuentes & Hernández, 2013; González, 2005), por ejemplo: en Ciudad Juárez, de acuerdo al espacio donde viven determina una mayor o menor calidad de vida (Fuentes y Hernández, 2013); en Zacatecas el empleo, sueldo y precariedad se relacionan con las colonias donde viven (sin son de clases bajas, medias o pobres), cuyos efectos más negativos se presentan entre los pobres y teniendo en cuenta el género entre las mujeres (González, 2005); mientras que en 121 conjuntos urbanos de vivienda social en el arco nororiente del Valle

de México, 2001-2010 se encuentra baja accesibilidad al trabajo, a la salud y a la educación (acceso a la primaria y secundaria), a la vez que es alto el grado de hacinamiento y se ha incrementado la segregación, aumentando la “malignidad” de la segregación residencial, que se presenta en las nuevas urbanizaciones, mientras que en las que estaban muy segregadas en el 2001 tienen actualmente menos segregación, sin embargo las políticas de vivienda social orientadas al mercado y a promover viviendas en las periferias producen un aumento de la segregación y efectos negativos en la población que las habitan (Montejano *et al*, 2018).

Los estudios, sin embargo, por una parte, abordan marginalmente a lo segregación sociocultural, más allá de incluir como variable la educación. Por otra parte, ignoran los impactos políticos y ciudadanos. Es decir, no tratan sobre la segregación sociopolítica, democrática y de ciudadanía. Sin embargo, desde el acceso a una vivienda digna y a sus servicios, hasta el disfrute de un espacio urbano saludable, amigable y seguro, constituyen derechos, que, por inferencia de las investigaciones revisadas, son ignorados por los gobiernos federal, estatales y municipales, que no los abordan en términos de ciudadanía, sino como mercancías que lo han dejado que lo resuelva la mano invisible del mercado, violentando así los derechos humanos de las personas. La dinámica de producción del espacio desde el capitalismo global es el que predomina.

#### 4.4. Calidad de vida y bienestar en las ciudades mexicanas

##### 4.4.1. La calidad y participación electoral en las ciudades mexicanas

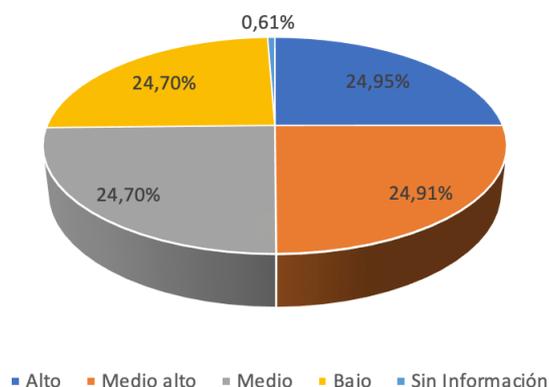
En México existe un índice de calidad de vida que incluye el índice de educación, el índice de bienestar económico, el índice de acceso a la salud y el índice de seguridad pública<sup>3</sup>. En esta medición que realiza el INE se considera:

...el intervalo de [0-46.94) para el nivel bajo, de [46.94-54.70) medio bajo, de [54.70-63.29) medio alto y de [63.29-100] como alto. También se da un ranking de calidad de vida, el cual indica la posición del distrito en relación con los 2457 municipios y delegación (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2017, p. 5).

El INE correlacionó los resultados con el nivel de votación, lo que consideran como participación política y mide la participación electoral pero no la no electoral. Es una aproximación de la medición de la calidad de vida más completa porque incorpora el nivel de participación.

Los resultados de la calidad de vida fueron:

Índice de calidad de vida municipal, 2015



Fuente: elaboración propia con datos del INE, 2017.

<sup>3</sup> Se construye con base a la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015, la base de datos de las Procuradurías de Justicia y las Fiscalías Generales de los estados y de la Procuraduría General de la República en el fuero federal y en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad 2015 del INEGI, para el índice de seguridad (INE, 2017).

Los municipios urbanos de las zonas metropolitanas fueron los que alcanzaron niveles altos y medios, mientras los de la periferia urbana y el área rural los niveles bajos.

En las zonas urbanas de todo el país la calidad de vida es heterogénea, pero en Oaxaca, Chiapas y Guerrero la calidad de vida es más baja, mientras que, en el norte: Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, concentran los niveles alto y medio de calidad de vida (INE, 2017).

En relación a la participación: las mujeres participan más en el 95% de los municipios y los hombres solo las superan en el 3% de ellos (82 municipios); a la vez, participan más los de menores ingresos (asociación negativa); en cambio hay correlación de Pearson con asociación positiva entre las variables de seguridad pública y mayor votación (INE, 2017). No existe correlación entre calidad de vida alta y participación electoral.

Es preciso mencionar que la mayor participación no necesariamente se debe a una mayor conciencia electoral, sino a la relación entre participación y compra de votos o cambio por despensas y el alto clientelismo en los sectores más populares. En este sentido, la baja calidad de vida asociada con el bajo índice de educación y bajo ingreso juegan un rol importante en la participación, aunque estén descontentos con la democracia. Por esta causa en áreas rurales lejanas al centro de votación se acude a votar masivamente, a pesar de las distancias y de que los electores manifiestan que no creen en los políticos.

#### **4.4.2. El índice de bienestar del gobierno de México y la eficiencia para producir bienestar**

El índice de bienestar del gobierno mexicano se explica a través de los indicadores desarrollados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y las entidades federativas (de México); para medición y seguimiento, pero aún no se aplica [INEGI], 2020).

Un estudio significativo es el de Navarro *et al* (2016), que mide comparativamente en las 32 entidades la eficiencia en el uso de los recursos para producir bienestar, considerando como base para tal medición el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Cuyos resultados se sintetizan en los siguientes cuatro puntos (Navarro *et al*, 2016):

a) En relación a la educación (personas que saben leer y escribir) la eficiencia es baja, porque 23 Estados fueron valorados como ineficientes, en tanto que los considerados eficientes en el periodo 1990-2010 fueron Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo; mientras que los más ineficientes: San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Durango, con mayor cantidad de analfabetismo y rezago generalizado en educación.

b) En salud, la mayoría de los estados utilizan de manera eficiente sus recursos, siendo las más eficientes: Baja California Sur, Chiapas, Colima, Nayarit, Oaxaca y Tlaxcala, mientras que Aguascalientes, Ciudad de México (en esa década aún como Distrito Federal), Quintana Roo y Tabasco, solamente algunos años; en cambio los más ineficientes fueron Puebla, Sonora, Hidalgo y Guerrero.

c) En el ingreso, la ineficiencia es alta: 22 Estados fueron ineficientes en el uso de recursos (gasto público, grado de escolarización y personal ocupado) para producir bienestar económico: PIB Per cápita. Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Quintana Roo y Zacatecas alcanzaron más eficiencia; Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán solamente unos años; mientras que las más entidades más ineficientes estuvieron Durango, Puebla, Tabasco y Veracruz.

d) En relación al bienestar total, que incorpora los tres elementos anteriores, 16 Estados son ineficientes: Veracruz, Sonora, San Luis y Guerrero con peor desempeño en el uso de recursos para producir bienestar; mientras que Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas son los que tienen más eficiencia entre 1990 y 2010; aunque California Sur, Ciudad de México, Nuevo León y Quintana Roo no fueron los más eficientes, pero el alto grado de desarrollo humano que tienen les favorece en los resultados para un mejor uso de los recursos para el bienestar humano.

Es preciso mencionar que el alto grado de corrupción de los gobiernos ha llevado a desviar cuantiosos recursos orientados al desarrollo humano (economía, educación y salud), lo que se ha hecho de mani-

fiesto con grandes escándalos desde el 2019 al 2020. Asimismo, como se observa en los estudios sobre la segregación y desigualdades en las ciudades, los niveles de bienestar son relativos y favorecen a grupos reducidos de la población frente a la pobreza y precariedad de vida de la mayoría. Por lo tanto, la medición del buen uso de los recursos públicos para producir bienestar, son aproximaciones a la realidad y solo miden una parte de la misma. Al no incluir los recursos que se desvían por la corrupción y la percepción de las personas en relación al uso de tales recursos, no permite una valoración completa del fenómeno. A la vez, no deja de ser cuestionable que Estados con mucha precariedad social como Oaxaca y Chiapas tengan valoraciones altas en eficiencia del uso de recursos para producir bienestar en algunas de las dimensiones, cuyo rezago en la práctica se observa en todas las mediciones oficiales.

#### 4.4.3. Índice de ciudades prósperas (CPI)

El CPI (*City Prosperity Index*) es un índice bastante completo para medir el desarrollo y el bienestar integral de una ciudad. Comprende seis dimensiones: 1) Productividad, cuyos indicadores son: crecimiento económico, aglomeración económica y empleo; 2) Infraestructura de desarrollo: infraestructura de vivienda, infraestructura de comunicaciones, movilidad urbana y forma urbana; 3) Calidad de vida: salud, educación, seguridad y protección y, espacio público; 4) Equidad e inclusión social: equidad económica, inclusión social e inclusión de género; 5) Sostenibilidad ambiental: calidad del aire, manejo de residuos y energía y; 6) Gobernanza y legislación urbana: participación y rendición de cuentas, capacidad institucional y finanzas municipales y, gobernanza de la urbanización (Organización de las Naciones Unidas - Habitat [ONU-HABITAT], 2019). El índice se corresponde con: la ciudad del bienestar; la calidad de vida; la ciudad como *urbs*, *civitas* y *polis* y; el derecho a la ciudad. También se relaciona con las conclusiones de los estudios empíricos para superar la segregación. Incluye la sustentabilidad, el género, la inclusión social y la planeación urbana mediante la gobernanza, pero deja fuera la identidad y justicia.

El CPI del 2019 para México, se definió con una muestra de 14 aglomeraciones grandes (más de 1,000,000 habitantes, 23 intermedias de 500,000 a 1,000,000 habitantes y 125 aglomeraciones pequeñas, de menos de 500,000 habitantes (ONU Hábitat, 2019), un total de 162 ciudades.

Los resultados que obtiene México es de 53% en productividad; 53.5% en infraestructura de desarrollo; 66% en calidad de vida; 69.5% en equidad e inclusión social, 42.3% en sostenibilidad ambiental, y 36% en gobernanza y legislación urbana; superando en todos los indicadores de calidad de vida el 50%, pero con déficit en crecimiento económico (40%), infraestructura social (44.8%, Infraestructura de comunicaciones (36.1%), movilidad urbana (48.5%), equidad económica (45.3%) calidad del aire (43.5%), energía (2.7%), capacidad institucional y finanzas municipales (35.8%) y gobernanza de la urbanización (17.1%); a la vez que a pesar de las deficiencias y brechas que aún existen, alcanza mayor evaluación en vivienda (75%), Educación (75.6%), inclusión social (76.3%) e inclusión de género (86.7%); con un promedio de 51.3% (ONU hábitat, 2019, p. 49). Es bajo el nivel de bienestar integral, alto el social y de equidad, medio el bienestar económico y bajo en sustentabilidad, gobernanza urbana y participación política.

Los resultados de este índice si se considera de manera aislada, puede llevar a inferir de manera errónea de que no existen problemas urbanos graves. Sin embargo, los estudios empíricos sobre la segregación urbana en cada una de las ciudades analizadas indican lo contrario y un aumento cada vez más complejo de segregación socioespacial y sus consecuentes desigualdades sociales. Por lo tanto, solo nos indican que se hay una tendencia a una mejor desarrollo, bienestar y calidad de vida en las ciudades, así como el esfuerzo de los gobiernos y sociedades, que no se debe ignorar. Pero tampoco debe obviarse las desigualdades que se generan en la producción del espacio por el capitalismo global y las ineficiencias gubernamentales ante la problemática urbana. Es relevante por otra parte que existan mediciones integrales del bienestar humano.

#### 4.4.4. Índice de sustentabilidad

Con base en datos del INEGI y CONAPO, el estudio sobre el índice de sustentabilidad<sup>4</sup> de los municipios

4 Este índice incluye los indicadores de: densidad, vivienda, áreas verdes y de recreación, pobreza, segregación socioespacial, desigualdad de ingresos, seguridad vial, producto bruto, desempleo, empleo informal, Internet, telefonía, calidad educativa y asistencia escolar. Si bien no es nacional, nos muestra que la segregación socioespacial impacta en una mayor o

de la zona del centro de México: Cuautla, Cuernavaca, Pachuca, Puebla-Tlaxcala, Santiago Tianguistengo, Tlaxcala-Apizago, Toluca, Tula, Tulancingo, Valle de México, con 189 municipios, encuentra: tres en nivel muy alto, 12 en alto, 21 en medio alto, 48 en medio-bajo, 85 en bajo, 20 en muy bajo; los municipios que son cabecera de zonas metropolitanas tienen sustentabilidad media-alta, alta y muy alta, aunque no todos, por ejemplo Toluca no tiene altos, mientras que los índices menores a 50 corresponde a los municipios periféricos y no conurbados, que tuvieron baja y muy baja sustentabilidad; y se concluye que son necesarias políticas públicas urbanas en urbanística, educación, salud, seguridad y transporte en los municipios rezagados (De las Heras *et al*, 2020). Las zonas más segregadas presentan los niveles bajo y muy bajo de sustentabilidad en esta medición; lo que coincide con los menores niveles de la medición de calidad de vida realizada por el INE en el caso de municipios periféricos.

#### 4.5. Economía y bienestar social en las ciudades mexicanas en el siglo XXI

El estudio de Cadena *et al* (2016), constituye una especie de síntesis de las metrópolis a nivel nacional; aborda 59 zonas metropolitanas de México para medir el crecimiento económico y desigualdad social, encontrando avances importantes en la reducción de los rezagos en las diferentes dimensiones del desarrollo económico, social y humano, pero también persistencia de las desigualdades, alta concentración de la riqueza y la pérdida de industria para transitar a una economía de servicios. Específicamente se señala:

Por regiones, en todas ellas la productividad por establecimiento disminuye. No obstante, la región centro abate su productividad en -23.2%, la sur sureste en -40.1 %, la norte noroeste en -30.3%, y la occidente centro norte en -34.1 %. Sin embargo, este descenso -de por sí drástico- ha sido a costa de las manufacturas, ya que es este sector el que se ha ido desmantelando conforme avanza la economía de mercado. [...] Las zonas más afectadas en este proceso de desindustrialización son: Acayucan, Cuernavaca, Tehuantepec, Acapulco, Poza Rica, Oaxaca, Puerto Vallarta, Tianguistenco, Tula, Minatitlán, Tulancingo, La Piedad-Pénjamo, Cancún, Valle de México, Monclova-Frontera, Saltillo, Toluca, Apizaco-Tlaxcala, Tuxtla Gutiérrez, Matamoros, Tehuacán, Colima-Villa de Álvarez, Moroleón, Zamora-Jacona, Río Verde-Ciudad Fernández, Orizaba, Tepic, San Francisco del Rincón, Tampico, Querétaro, Pachuca, Mérida, Guadalajara, Morelia, Monterrey, San Luis Potosí -Soledad de G.S., Puebla-Tlaxcala, Xalapa, Chihuahua, Celaya, Teziutlán, Córdoba y Ocotlán. Por regiones, la centro abatió -63.7% su productividad por establecimiento, norte noroeste en -27.1 %, occidente centro norte en -34.9% y la sur sureste en -37.5 por ciento. (Cadena *et al*, 2016, p.169).

Una tendencia a la desindustrialización que no ha disminuido, sino que: a) se ha agravado en el marco del libre comercio y el impacto de la economía e industria china, b) el crecimiento económico bajo en México durante el presente siglo y, c) la precarización del empleo y del poder adquisitivo de la población, cuyo salario mínimo está entre los más bajos de América Latina y, contradictoriamente, con dos tipos de salarios: uno preferencial para la frontera con Estados Unidos que es mayor que para el resto del país, y otro más bajo, para el resto del país, que incluye al sur mexicano que concentra la población más pobre, peor pagada y donde los productos son mucho más caros que en el centro del país; todo en el marco de la dinámica financiera y comercial con Estados Unidos y la influencia de las élites económicas de México, que consideran un peligro para la economía elevar el salario a niveles al menos equiparables a las mejores economías latinoamericanas. Como consecuencia, el bienestar social y desarrollo humano tienen mejoría relativa porque prevalece la segregación y grandes desigualdades.

Los indicadores sociales de las zonas metropolitanas de México presentan una situación paradójica: por un lado, hay una tendencia a reducir la marginación, y sus respectivos componentes, a la vez que los salarios pierden su poder adquisitivo, los sistemas de seguridad social y salud se deterioran, y los empleos formales no alcanzan para toda la población. En una palabra, la sociedad metropolitana en México reduce la marginación, pero aumenta su deterioro social. [...] En conjun-

---

menor sustentabilidad.

to, la reducción de la marginación en las zonas metropolitanas permitió avanzar 100 lugares en un ranking nacional de 2 mil 454 lugares en 2005, al pasar la posición media del lugar 1 mil 970 al 2 mil 70 (Cadena *et al*, 2016, p. 171).

Los estudios sobre la segregación socioespacial evidencian problemas urbanos graves. No obstante, existe mayor cobertura educativa, disminución del analfabetismo, acceso a servicios de agua, electricidad y drenaje, como mejoría en la salud y la educación, también aumentan la segregación socioespacial, la fragmentación y las desigualdades sociales, así mismo crecen la polarización y la precarización del trabajo, de la vida y del medioambiente. A la vez que, la inseguridad y el crimen están convirtiendo a las ciudades en zonas de guerra permanente, en el que el espacio público -además de privatizado y mercantilizado-, se está convirtiendo en espacio de crimen y de muerte. Todo lo cual se traduce en menor calidad de vida y bienestar.

## 5. CONCLUSIONES

Es evidente la alta segregación socioespacial y su relación con las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales en el espacio urbano. El descuido de la planeación y la ausencia de una gobernanza integral y democrática en las ciudades mexicanas, impacta negativamente en el bienestar humano y calidad de vida de sus habitantes, en particular de las clases y grupos sociales en situación de pobreza o vulnerabilidad. Aunque en las mediciones sobre las ciudades del Valle de México, los indicadores asociados a la calidad de vida y al bienestar según el índice de sustentabilidad muestra niveles medios y altos prevalentes, los niveles bajos están asociados a zonas periféricas segregadas.

El Índice de Ciudades Prosperas de México en el 2019 permite observar que hay una tendencia a la mejora de los indicadores económicos y de bienestar. No obstante, el estudio sobre el crecimiento económico y desigualdad social en las metrópolis de todo el país demuestran que en el periodo de 1989 a 2010, si bien hay avances, prevalecen las desigualdades y aumenta la precarización económica y social, a la vez que aumenta la concentración de la riqueza en sectores sociales reducidos y se reduce la industrialización. Al mismo tiempo que, el estudio sobre el uso que los Estados hacen de los recursos para producir bienestar humano hace evidente que más de la mitad de los estados son ineficientes y aunque es una medición que se limita al periodo 1990-2010, nos muestra una de las características en las entidades federativas mexicanas, que en este periodo hasta el 2020 han estado asociadas además de los problemas de planeación y recursos escasos, a procesos arraigados de corrupción.

Tanto los estudios sobre la segregación como los que realizan mediciones de prosperidad urbana, sustentabilidad, calidad de vida y uso de recursos para el bienestar, analizan la realidad en el contexto del neoliberalismo. Los primeros, señalan que las políticas derivadas de este modelo económico dieron lugar a la ausencia del Estado, de una planeación integral y dejar en manos del mercado la estructuración del espacio urbano, del mercado de suelos y de las viviendas, lo que ha producido más segregación espacial y social, aumentando las desigualdades (de ingreso, empleo, educación y salud), la marginación, la discriminación y la polarización social. Es una forma de producción del espacio centrado en el capital inmobiliario, en el que domina la *urbs* sobre la *polis* y *civitas*. Todo lo cual lleva también a la privatización y fragmentación del espacio público, así como a la segregación política y del ejercicio de los derechos.

Es necesario, como concluyen algunos estudios analizados, el desarrollo de políticas integrales de desarrollo urbano. Estas necesitan ser participativas y orientarse al desarrollo humano local, cuyo fin sea el bienestar, que garanticen la calidad de vida mínima para desarrollar el potencial de cada persona, familia y colectivo social. Políticas que no se limiten a la planeación del crecimiento inmobiliario y económico, sino que promuevan el bienestar social-humano-sustentable de las ciudades. Es decir, una forma de producción del espacio incluyente y centrado en las personas, y no excluyente regido por el mercado y centrado en el capital. Se necesita, al mismo tiempo recuperar el espacio de los lugares, de la ciudad como *civitas* y de la ciudad como *polis*, por sobre la ciudad como *urbs*. Se necesita humanizar las políticas y planes de desarrollo urbano, no solamente modernizarlas al ritmo del mercado. Los objetivos de ONU Habitat delinean un camino incluyente, pero las ciudades mexicanas están lejos de alcanzarlos.

Los estudios empíricos analizados, demuestran que la segregación socioespacial discrimina, empobrece y excluye, física, social y simbólicamente; priva de acceso al empleo digno, a la educación y la salud; impide ejercer los derechos de ciudadanía y a participar políticamente en igualdad de condiciones. Es decir, produce también segregación política y de ciudadanía, sobre lo cual no existen estudios, más allá de ser mencionados marginalmente. La segregación socioespacial impide el derecho a la ciudad y el acceso a los derechos fundamentales, favoreciendo la pobreza y las desigualdades. De tal modo que, tal como se desarrolla hoy el proceso urbano es la producción del espacio por el capitalismo global e inmobiliario, que penetra cada vez más en las ciudades, con excepción de algunas pequeñas y medianas. Sin embargo, predominan graves problemas de planeación urbana y ausencia del Estado, dejando a la lógica del mercado inmobiliario y a los particulares diseñar la ciudad.

Asimismo, si bien hay una tendencia a la desconcentración y mayor dispersión de los diferentes estratos sociales, crece la diferenciación y fragmentación, impidiendo el bienestar y calidad de vida de los pobres, indígenas, inmigrantes, y dentro de estos grupos, de las mujeres y niños en los barrios segregados de la periferia o intraurbanos en los que habitan. Asimismo, no ejercen una ciudadanía plena y sus representaciones simbólicas se construyen como mecanismos de defensa desacoplada de la realidad. Al mismo tiempo que, hay una tendencia al individualismo competitivo y de consumo, hechos que están fracturando el sentido de comunidad y las relaciones de soporte social, privándolos del capital social y comunitario. Por lo tanto, en la planeación urbana no solo es necesario el diseño físico, sino políticas que incluyan lo sociocultural y lo político, la reconstrucción del tejido social y de la comunidad, el derecho a la ciudad y la ciudadanía intercultural, como señalan Bilbeny, Borja, Castells y Lefebvre.

En la propuesta de la ciudad del bienestar, las políticas públicas urbanas deben tener centralidad en las personas y orientarse hacia la calidad de vida para todos sin excepción. Las dimensiones posibles a considerar podrían ser: calidad de vida (seguridad humana, inclusión social, equidad de género, convivencia social; educación, nutrición y salud, y resiliencia urbana); desarrollo económico (empleo digno, crecimiento económico, capacidades digitales, consolidación fiscal autónoma, movilidad urbana de calidad y solidaridad social); sustentabilidad (reducción de la huella ecológica, entorno natural saludable, calidad del aire, tratamiento y eliminación de residuos, y energías limpias); gobernanza urbana (transparencia, rendición de cuentas, no corrupción, eficacia, eficiencia, gestión participativa y gestión de lo global para el desarrollo local); ciudadanía plena (compromiso cívico, participación electoral, participación política no electoral, ejercicio de derechos -sociales, económicos y culturales-, identidad y pertenencia urbana) y; ecología inteligente transversal (uso de TIC e IA) como columna vertebral de las transformaciones y vida urbana, pero sin que se constituyan el centro y fin de las políticas.

Se puede incluir elementos de modelos existentes como por ejemplo de los índices de ciudades prósperas, de sustentabilidad urbana y de desarrollo social que pretende utilizar el gobierno federal, para generalizar su uso en todos los municipios y ciudades del país. Es un asunto de emergencia urbana impulsar políticas integrales para rescatar la ciudad y no dejar que la inercia tecnológica, el azar o la mano invisible del mercado inmobiliario y financiero sigan produciendo el espacio urbano. Es necesario que sean asegurados: el derecho a la ciudad, la recuperación de la *civitas*, la *polis* y la *urbs* como un todo integral y se elimine la segregación socioespacial de la “no ciudad”, en el marco de la construcción de la ciudad del bienestar humano. Es decir, construir un entorno urbano que evite la apropiación por el capital de todo, evitando las consecuencias del capitalismo depredador del que advierte Lefebvre o del capitalismo segregador al que alude Harvey, porque tal modelo desarrollo urbano (centrado en el capital solamente) desplaza a la mayoría de la población a la precariedad.

Es como diría Castells y Borja recuperar el espacio público, desarrollar una ciudad intercultural que de la mano de su dimensión informacional recree una ciudad incluyente y cosmopolita. Que potencie y habilite las capacidades de los habitantes para ser agentes activos en sus ciudades, como en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. A la vez, una ciudad que planifique como parte del desarrollo urbano el sentido de comunidad y la identidad de una ciudadanía con partida, donde la *polis* y la *civitas* sean reales, que haya convivencia, participación. De este modo, evitar la ciudad vacía de humanidad y sin corazón como señala Borja. Es tener una planeación urbana para evitar la construcción de la “no ciudad”, “postciudad” o que se realice la muerte de la ciudad (viva, social, humana, pública).

## REFERENCIAS

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas. *Polis. Revista de Universidad Bolivariana* 7(20), 199-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100011>
- Aguayo, A. (2016). Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 80(17), 102-133. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc4/aguayoayalaa>.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Alvarado, R. (2018). Ciudad inteligente y sostenible: hacia un modelo de innovación inclusiva. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 7(13). <https://doi.org/10.32870/pk.a7n13.299>
- Aparicio, C., Ortega, M. & Sandoval, E. (2011). La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y sociedad*, 23(52), 173-207. <https://doi.org/10.22198/rys.2011.52.a185>
- Arraigada, C., & Rodríguez, J. (2003). Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política. *Serie Población y Desarrollo* 47. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7189/1/S0310709\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7189/1/S0310709_es.pdf).
- Ariza, M. y Solís, P. (2009). Dinámica socioeconómica y segregación espacial en tres áreas metropolitanas de México, 1990 y 2000. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 171-209. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/266>
- Baños, J. (10-12 de octubre de 2012). *Comunidades digitales accesibles en la nueva utopía urbana: apuntes sobre la segregación tecnológica en Puerto Vallarta, México* [Ponencia]. 8º Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Rio de Janeiro, Brasil. <http://hdl.handle.net/2099/13330>.
- Bassand, M. (2001). Les six paramètres de la métropolisation. *Cahiers de la métropolisation*, 33-39 (El original fue publicado en 2000). <https://docplayer.fr/87860393-Les-six-parametres-de-la-metropolisation-1.html>
- Benitez-Gutiérrez, G. (2017). Ciudad digital: paradigma de la globalización urbana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 27(1). 79-38. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74849525009.pdf>
- Bilbeny, N. (2002). *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Gedisa.
- Borja, J. (11 de marzo de 2015). La no ciudad. *Blog Jordi Borja*. <https://www.jordiborja.cat/la-no-ciudad/>
- Borja, J. (2014). *Ciudad, urbanismo y clases sociales*. <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/jborj.pdf>
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual* [Tesis inédita de doctorado. Universidad de Barcelona]. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42013/7/01.JBS\\_1de2.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42013/7/01.JBS_1de2.pdf)
- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Borja, J. y Castells, M. (2000). La ciudad multicultural. En D. Jiménez (Comp). *Laberintos urbanos en América Latina, Quito*, (pp. 35-56). Ediciones Abya-Yala.
- Bringas, N. (1999). Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del pacífico mexicano. *Región y Sociedad*, XI (017), 1-51. [Redalyc.Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del pacífico mexicano \(cemdi.org.mx\).](http://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf)
- Cacciari, M. (2002). Nómadas prisioneros. *Revista Casabella*, (705), 1-5.
- Cadena, E., Campos, J. & Carrasco, B. (2016). Crecimiento económico y desigualdad social en las metrópolis de México 1989-2010. En Santana, M. et al (Coord.). *Desafíos de las metrópolis: efectos ambientales y sociales. Tendencias geográficas II* (pp. 137-180). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Calman, K. (1987). Definitions and dimensions of quality of life. In, S. Greer, *The Quality-of-life cancer patients*, (pp. 1-9). Ravens Press.
- Capel, H. (2003). A modo de introducción: los problemas de las ciudades. Urbs, civitas y polis. En H. Capel. *Ciudades, arquitectura y espacio urbano, Mediterráneo Económico* (pp. 9-22). Caja Rural Intermediterránea. Cajamar.
- Carmona, A. (2017) *Consecuencias socio-espaciales en la segregación residencial en la ciudad de México*, 1-13. <https://cutt.ly/YhGxxwD>
- Carrasco, B., Monroy, F., Cadena, E. y Campos J. (2-4 de octubre de 2013). *Análisis del desarrollo económico y la desigualdad social en las metrópolis de México* [Presentación en Congreso] (pp. 1221-1239). Actas de: *International Conference Virtual City and Territory-9º Congresso Città e Territorio Virtuale*, Roma, Italia. <http://hdl.handle.net/2099/16446>.

- Castells, M. I. (1996). *La sociedad red*. Alianza.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza Editorial.
- Castells, M. & Borja, J. (s.f). *La ciudad multicultural*. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/63.pdf>.
- Castillo, O., & Villar A. (2011). La conformación del espacio urbano de Cancún: una aproximación al estudio de la segregación socio-espacial. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 13 (1), 83-101. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10156>
- Castillo-Pavón, O. y Méndez-Ramírez, J. (2017). Los desarrollos turísticos y sus efectos medioambientales en la Riviera Maya, 1980-2015. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 19 (2), 101-118. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/9761>.
- Caudillo, C. & Flores, S. (2016). Tendencias espacio-temporales en la segregación. 153-175. <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/216/1/62-2016-%20Tendencias%20Espacio-Temporales%20en%20la%20Segregaci%C2%A6n-Capitulo.pdf>
- Choay, F. y Urrieta, S. (2009). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. *Andamios Revista de Investigación Social*, 6(12), 157-187. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62815957008.pdf>
- Corti, M. (Ed.) (2008). Urbs, Civitas, Polis. Tres dimensiones de la ciudad de Italo Calvino. *Café de las Ciudades*, 7(71). [http://www.cafedelasciudades.com.ar/concurso\\_71.htm](http://www.cafedelasciudades.com.ar/concurso_71.htm)
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. *ciudadanía* (El Original publicado en 1997).
- De Las Heras, D., Adame, S., Cadena E. y Alanís, J. (2020). Sustentabilidad del desarrollo urbano en la Megalópolis de México: perspectiva desde el análisis espacial. *Economía, Sociedad y Territorio*, 20(62), 89-122. <http://dx.doi.org/10.22136/est20201441>.
- De Sousa, B. (2012). De las dualidades a las ecologías. Serie: *Cuaderno de Trabajo*, (18). Oxfam. <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/cuaderno%2018.pdf>.
- Díaz, I. (2016). *Segregación socioespacial femenina en contextos metropolitanos: el caso de los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec, 2000-2015* (Tesis inédita de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/66696>.
- Domínguez, M. (2017). Las dimensiones espaciales de la segregación residencial en la ciudad de Mérida, Yucatán, a principios del siglo XXI. *Península*, 12(1), 147-188. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v12n1/1870-5766-peni-12-01-00147.pdf>.
- Enríquez, J. (2007). Ciudades de muros. Los fraccionamientos cerrados en la frontera Noroeste de México. *Scripta Nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 11(230). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-230.htm>.
- Enríquez, J. & Meza, A. (2018). Vivienda de interés social en una ciudad del noreste de México. En *Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina*, (pp. 153-173). Ediciones UNGS. <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/9789876303767-completo.pdf>.
- Fernández-Tapia, J. (2016). Ciudadanía y desarrollo en las ciudades del siglo XXI: ¿polis y civitas o sólo URBS? *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(32), 131-160. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62847468007.pdf>
- Fuentes, C. y Cervera, L. (2006). Land markets and its effects on the spatial segregation: the case of Ciudad Juárez, México. *Revista de Estudios Fronterizos*, 7(13), 43-62. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v7n13/v7n13a3.pdf>
- Fuentes, C. y Hernández, V. (2013). Segregación socioespacial y accesibilidad al empleo en Ciudad Juárez, Chihuahua (2000-2004). *Región y Sociedad*, 25(56), 43-74. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n56/v25n56a2.pdf>.
- Fuentes, C. & Peña, S. (2010). Globalization and its effects on the urban socio-spatial structure of a transfrontier metropolis: El Paso, TX-Ciudad Juarez, Chihuahua-Sunland-Park, NM.1-19. En K. Ataudt, J. Fragozo & C. Fuentes (Eds.). *Cities and citizenship at the U.S-Mexico border: the Paso del Norte metropolitan region* (pp. 93-118). Palgrave Macmillan.
- Fuentes, C. y Peña, S. (2006). La política de vivienda en la frontera norte de México. En G. Ordóñez & M. Reyes (Coord.). *Los retos de la política social en la frontera norte de México* (pp. 213-243). El COLEF/Plaza y Valdés.
- Flores, M. (2017). La inagotable irregularidad de la periferia urbana de Puebla (México). *On the w@terfront*, 50(2), 7-28. <https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18668/21174>
- García, C. & Ruiz, C. (2011). La segregación territorial y el rezago en el Sur de la Ciudad de Mérida. El resultado del crecimiento urbano descontrolado. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 13(1), 122-138. <https://www.redalyc.org/pdf/401/40118420007.pdf>
- Gómez, R. (2012). La fragmentación urbana producto de las políticas de vivienda neoliberales. En C. Alvarado (Coord.) *Fragmentación y segregación socioterritorial en México y Chile*. (pp. 103-122). Universidad Autónoma del Estado

- de Morelos. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.1427.6881>
- Gómez, R. y Alvarado, C. (2016). La dinámica espacial de la segregación residencial: concentración y homogeneidad en la zona metropolitana del Valle de México. *Cardinalis*, 4(7), 179-197. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/16255>.
- González, G. (2005). Segregación socioespacial, integración al mercado de trabajo y deterioro de los grupos de ingreso medio en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, México, 2000. *Papeles de Población*, 11(46), 79-108. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n46/v11n46a4.pdf>.
- González, J. (2003). De la ciudad histórica a la ciudad digital. En J. L. González Quirós, (Ed.) *Ciudades diversas, Lengua de trapo* (pp. 71-103). Escuela contemporánea de humanidades. <https://cutt.ly/qhGxN1A>
- Guzmán-Ramírez, A., Hernández-Sainz, K. (2013). La fragmentación urbana y la segregación social. Una aproximación conceptual. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (14), 41-55. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477947373004>
- Haas, B. (1999). Clarification and integration of similar quality of life concepts. *Journal of nursing Scholarships*, 31, 215-220. <https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.1999.tb00483.x>
- Habermas, J. (2010). *Facticidad y validez sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*: Editorial Trotta. (El original fue publicado en 1992).
- Harvey, D. (1992). El capitalismo: la fábrica de la fragmentación. *Revista Vuelta*, (190), 23-25.
- Hornquist J. (1982). The concept of quality of life. *Scandinavian Journal of Social Medicine*, (10), 57-61. <https://doi.org/10.1177/140349488201000204>
- Huizar, M., Villanueva, R. y Baños, J. (29 de noviembre - 4 de diciembre de 2015). Desigualdad y segregación socioeconómica del Turismo en Bahía Banderas [Presentación en Congreso]. Memorias del XXX Congreso Latinoamericano de Sociología "Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales. San José, Costa Rica.
- INE. (2017). Índice de Calidad de Vida Municipal. Reporte, 2015. Instituto Nacional Electoral.
- INEGI. (2020). *Indicadores de Bienestar por entidad federativa*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/default.aspx>
- Jacquier, C. (2008). Fragmentation des Territoires Urbains et Développement Soutenable: Un rôle central de régulation politique pour les villes et les régions urbaines. *Ciudades-Comunidades e Territórios*, 16, 13-29. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00384620>.
- Jusidman, C., Camas, F., Carreón, I., & Marín O. (2016). *El crecimiento urbano y las violencias en México*. Serie 168. CEPAL. <https://cutt.ly/uhGx5Az>
- Katzman, R. (2003). La dimensión espacial en las políticas de la superación de la pobreza urbana. *Serie 59, Medioambiente y desarrollo*. CEPAL. <https://cutt.ly/ZhGcwun>
- Landaeta, P. Arias, J., Espinoza, R. y Soto, P. (2016). La muerte de la ciudad: acerca de arquitectura y urbanismo. *Arquitecturarevista*, 12(1), 24-35. <https://doi.org/10.4013/arq.2016.121.03>
- Lawton, M. P. (1999). Quality of life in chronic illness. *Gerontology*, 45, 181-183. <https://doi.org/10.1159/000022083>
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Lefebvre, H. (1974) La producción del espacio. *Revista de Sociología*, (3), 219-229. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3no.880>
- Levi, L., Andersson, L. y Jasso, R. (1980). *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. Editorial El Manual Moderno.
- López, J. & Peña, S. (2017). La segregación socioespacial en la Ciudad Juárez, Chihuahua, 1990-2010. *Región y sociedad*, 29(68), 115-152. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a210>
- López, J. (2012). *Segregación socio-espacial en CD. Juárez, Chihuahua, 1990-2010* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2010858/>
- Mandau, N. (2018). Postdesarrollo, decrecimiento y el buen vivir: un análisis comparativo. *Documento de trabajo No. 41*. Universidad Complutense de Madrid.
- Martínez-García, K., Martínez, L., Martínez, C., Miguel, A. & Osorio, M. (febrero de 2020). *El papel de la vivienda y las tecnologías en el desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas de Oaxaca* [Presentación en congreso]. México. III Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local Sostenible. <https://cutt.ly/vhGcDOR>
- Max-Neef, M. Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Fundación Dag Hammarskjöld

- Medina, M. y Benavides, L. (2017). La segregación residencial socioeconómica y su relación con la desigualdad económica en México. *Cuadernos Prolam/USP*, 16(31), 160-188. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2017.140636>
- Mier y Terán, A., Vázquez, I. & Ziccardi, A. (2012). Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México. *Sociologías, Porto Alegre*, 14(30), 118-155. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222012000200005>
- Moctezuma, V. (2017). Experiencia y significados simbólicos de los habitantes de conjuntos urbanos de interés social en México: segregación, diferencia y distinción. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(3), 487-514. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v32i3.1723>.
- Montejano, J., Caudillo, C. & Cervantes, M. (2018). Vivienda de interés social, segregación residencial y accesibilidad: análisis de 121 conjuntos urbanos en el arco nororiente del Valle de México, 2001-2010. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(1), 187-224. <https://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i1.1639>
- Navarro, J., Ayvar, F. y Giménez, V. (2016). Generación de bienestar social en México un estudio DEA a partir del IDH". *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(52), 591-621. <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v16n52/2448-6183-est-16-52-00591.pdf>
- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University. <https://cutt.ly/VhGcorM>
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- ONU-Hábitat. (2019). *Reporte nacional de prosperidad urbana en México. Índice de ciudades prósperas (CPI)*. ONU-Hábitat.
- ONU-Habitat. (2016). *La ciudad que necesitamos 2.0. Hacia un Nuevo Paradigma Humano*. ONU-Habitat. <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/58793.pdf>.
- Pérez, B., Gil, F. y Bayona, J. (2017). La segregación socioespacial en Culiacán, México. (2000-2010): ¿de la ciudad dual a la ciudad fragmentada? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(3), 547-591. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v32i3.1660>
- Pérez-Campuzano, E. (2011). Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2), 403-432. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v26i2.1388>
- Pérez-Campuzano, E. (2010). Segregación socioespacial en ciudades turísticas, el caso de Puerto Vallarta, México. *Región y sociedad*, 22(49), 143-176. <https://doi.org/10.22198/rys.2010.49.a425>
- Pfannenstein, B. Anacleto, E. y Sevilla, S. (2017). La ciudad cerrada y su diversificación como reto del Área Metropolitana de Guadalajara. *Revista de Geografía Norte Grande*, (68), 163-184. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000300163>.
- Prévôt-Schapira, M. (2002). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, (19), 33-56. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/fragmentacion-espacial-y-social-conceptos-y-realidades>.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Robles-Espinoza, A., Rubio-Jurado B. De la Rosa-Galván E. y Nava-Zavala, A. (2016). Generalidades y conceptos de calidad de vida en relación con los cuidados de salud. *El Residente*, 11(3), 120-125. <https://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2016/rr163d.pdf>.
- Rodríguez, L. (2018). Los límites de la ciudadanía: marcos institucionales y ordenamientos espaciales para la población indígena en la ciudad de Querétaro, México. *Revista Antropologías del Sur*, 6(11), 155-177. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i11.1047>
- Rodríguez, N. et al. (2020). Trayectorias de la periurbanización en Morelia, México: segregación espacial desde un enfoque relacional. *Revista de Urbanismos*, (42), 88-104. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.54924>
- Ruiz, A. (2009). Desigualdad socio-territorial y fragmentación urbana en Zapopan, México. *Revista Líder*, año 11 (15), 209-234. <https://cutt.ly/mhGbl6x>
- Salinas, L. (26-30 de mayo de 2008). *Segregación residencial en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. [Presentación en congreso]. X Coloquio Internacional de Geocrítica. Barcelona, España, Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/418.html>
- Saraví, G. (2008). *Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México*. *Revista Eure*, XXXIV(103), 93-110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300005>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Secretaría de Gobernación-SEGOB, Consejo Nacional de Población-CONAPO, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-SEDATU. (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. SEGOB-CONAPO-SEDATU. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf).
- Sempere, J., Acosta, Al., Abdallah, S. y Ortí, M. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir. *Selección de recursos*

- documentales*. Centro de Investigación para la Paz. [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier\\_Enfoques\\_sobre\\_bienestar\\_y\\_buen\\_vivir.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf).
- Soto, K. (2-4 de octubre de 2014). *Segregación y exclusión urbana a partir de la morfología de la vivienda unifamiliar en fraccionamientos cerrados: estudio en el Área Metropolitana de Monterrey, México* [Presentación en congreso]. International Conference Virtual City and Territory, 9º Congreso Città e Territorio Virtuale, Roma, Italia. <http://hdl.handle.net/2099/16453>.
- Soto, O. (2015). Puebla: relaciones asimétricas y desigualdad en la apropiación social del espacio. *Revista Rúbricas*, 2, 91-100. <http://hdl.handle.net/20.500.11777/692>.
- Tron, F. (2014). *Las implicaciones de la fragmentación urbana en el urbanismo moderno*. [http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/09\\_o.pdf](http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/09_o.pdf)
- Tun, J. & Lamy, B. (2016). Tendencias de la segregación residencial en León Guanajuato (1990-2010). *Teoría y Praxis*, (20), 37-67. <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456149892003.pdf>.
- Urzúa, A., Caqueo-Irizar, A. (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Quality of life: a theoretical review. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>.
- Valdés, M. (1991) Dos aspectos en el concepto de bienestar. *Doxa*, (9), 69-89. <http://dx.doi.org/10.14198/DOXA1991.9.03>.
- Vázquez, I. (2011) Pobreza y segregación territorial en la ciudad de México. *Revista Geográfica de América Central*, (2), 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/4517/451744820359.pdf>.
- Veiga, D. (2004). *Desigualdades sociales en el Uruguay*. Universidad de la República, Montevideo. <https://cutt.ly/3hNxt4E>
- Velazco, A. (2009). Desigualdad socio-territorial y fragmentación urbana en Zapopan, México. *Revista Líder*, (15), 209-234. <https://cutt.ly/2hNxukn>
- Venegas, M. & Castañeda, P. (2018). Metamorfosis espacial de la segregación urbana en la ZMG, 2000-2010. En *Desigualdad regional, pobreza y migración*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. <https://cutt.ly/nhNxp2M>
- Yubeto, Y. & Larrañaga, M. (2014). *El desarrollo Humano Local desde la equidad de género: Un proceso en construcción*. Hegoa.

## AUTOR

**Joselito Fernández Tapia**. Profesor Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur, Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, México (COLEF); Maestro por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún conflicto de interés por parte de los autores.

## FINANCIAMIENTO

Beca del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Investigación (CONACYT), México.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de la Sierra Sur y al CONACYT, México, por la oportunidad y apoyo para realizar labores de investigación.